



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 13 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/019/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio APS/DG/14927/2019 de fecha 27 de diciembre de 2019, signado por el Dr. Ángel González Domínguez, Director General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2613/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

Stamp: LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS. Folio: 00011528. Fecha: 14/01/2020. Hora: 12:05. Recibo: cony

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12706/9290 Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-057075-19 Dr. Ángel González Domínguez, Director General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.

LPM



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL

19

Ciudad de México, a 27 de diciembre del 2019

Oficio: APS/DG/ 14927/2019

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo del Congreso  
de la CDMX.

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**  
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO.**  
**PRESENTE**

Hago referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/654.2/2019 con fecha de 8 de noviembre del año en curso dirigido a la Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud, mediante el cual envía oficio MDPPOSA/CSP/2613/2019 con el que la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado el 5 de noviembre del presente que indica:

*"Tercero. - El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que lleve a cabo las gestiones necesarias para colocar bebederos en las instalaciones que cumplan con las condiciones necesarias para tal efecto, a fin de terminar con la compra y el consumo de agua embotellada y mejorar hábitos alimenticios y de ingesta de agua potable entre todas las personas que acuden diariamente a sus distintos inmuebles."*

Por lo anterior, me permito informarle lo siguiente:

- En el ejercicio fiscal 2014, Servicios de Salud de la Ciudad de México instaló 272 "Lavabos Tipo Bebedero" en los Centros de Salud, Clínicas y Hospital, ubicados en las 16 Jurisdicciones Sanitarias que cumplieron con las condiciones necesarias para su instalación y funcionamiento, para su mejor apreciación se anexa cuadro en el que se detallan en que inmuebles y la cantidad de bebederos que fueron colocados.
- La Agencia de Protección Sanitaria, por su parte, realizó gestiones necesarias ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México con la finalidad de que sean considerados recursos adicionales al techo presupuestal para el ejercicio 2020, y de esta manera dar cumplimiento al punto de acuerdo en comento.
- Asimismo durante el 2019 se efectuaron 322 capacitaciones con 7,743 asistentes en el tema "seis pasos de la salud con prevención", el cual tiene entre otros, el propósito de fomentar la instalación de bebederos en las escuelas públicas para prevenir el sobre peso, la obesidad y la diabetes en la población infantil.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

				SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		07 DICI. 2020 <i>9 Anexa</i>		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO				
RECIBE: <i>Isabel</i>	RECIBIDO	HORA: <i>9:30</i>		

CONTROL DE EMISION  
Elaboro: *DI ME*

Revisó: *JS*

Autorizó: *JS*



**DISTRIBUCIÓN DE BEBEDEROS**

No.	JURISDICCIÓN	CENTROS DE SALUD Y DE ATENCIÓN MÉDICA	CANTIDADES COLOCADAS
1.	CUAUHTEMOC	CLINICA ESPECIALIZADA CONDESA	3
2.	GUSTAVO A MADERO	HOSPITAL GENERAL TICOMAN	10
3.	ALVARO OBREGON	AMPLIACIÓN PRESIDENTES	2
4.	ALVARO OBREGON	DR. IGNACIO MORENO PRIETO	4
5.	ALVARO OBREGON	DR. MANUEL MÁRQUEZ ESCOBEDO	8
6.	ALVARO OBREGON	DR. MANUEL ESCONTRIA	8
7.	ALVARO OBREGON	LOMAS DE LA ERA	3
8.	ALVARO OBREGON	MINAS DE CRISTO	4
9.	ALVARO OBREGON	LA CONCHITA	4
10.	AZCAPOTZALCO	DR. GALO SOBERON Y PARRA	4
11.	AZCAPOTZALCO	DR. MANUEL MARTINEZ BAEZ	4
12.	BENITO JUAREZ	PORTALES	4
13.	COYOACAN	CARMEN SERDAN	4
14.	COYOACAN	SAN FRANCISCO CULHUACAN	4
15.	COYOACAN	DR. GUSTAVO ROVISROSA PEREZ	8
16.	COYOACAN	MARGARITA CHORNÉ Y SALAZAR	4
17.	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA	4
18.	CUAJIMALPA	NAVIDAD	4
19.	CUAUHTEMOC	SOLEDAD OROZCO DE AVILA CAMACHO	2
20.	CUAUHTEMOC	DR. MANUEL DOMINGUEZ	4
21.	CUAUHTEMOC	DR. DOMINGO ORVAÑANOS	4
22.	CUAUHTEMOC	DR. ATANASIO GARCIA RIOS	2
23.	CUAUHTEMOC	DR. JOSE MARIA RODRIGUEZ	4
24.	CUAUHTEMOC	CLINICA No. 2	1
25.	CUAUHTEMOC	CLINICA No. 3	4
26.	CUAUHTEMOC	CLINICA No. 4	4
27.	CUAUHTEMOC	CLINICA No. 5	4
28.	CUAUHTEMOC	CLINICA No. 6	6
29.	CUAUHTEMOC	CENTRO DERMATOLOGICO LADISLAO DE PASCUA	3
30.	MIGUEL HIDALGO	DR. ANGEL BRIOSO VASCONCELOS	4
31.	GUSTAVO A MADERO	DR. MANUEL CARDENAS DE LAVEGA	6
32.	GUSTAVO A MADERO	DR. GABRIEL GARZON COSSA	2
33.	GUSTAVO A MADERO	DR. RAFAEL RAMIREZ SUAREZ	6
34.	GUSTAVO A MADERO	NUEVA ATZACOALCO	9
35.	IZTACALCO	DR. JOSÉ ZOZAYA	4
36.	IZTACALCO	DR. LUIS MAZZOTI GALINDO	4
37.	IZTAPALAPA	DR. GUILLERMO ROMÁN	8
38.	IZTAPALAPA	DR. FRANCISCO J BALMIS	4
39.	IZTAPALAPA	DR. MAXIMILIANO RUIZ	4
40.	IZTAPALAPA	DR. RAFAEL CARRILLO	4
41.	IZTAPALAPA	CLINICA DE DISPLACIAS	2
42.	MAGDALENA CONTRERAS	DR. ANGEL DE LA GARZA BRITO	4
43.	MAGDALENA CONTRERAS	EL OASIS	8
44.	MIGUEL HIDALGO	MÉXICO- ESPAÑA	4
45.	MIGUEL HIDALGO	DR. MANUEL GONZALEZ RIVERA	4
46.	MILPA ALTA	DR. GASTON MELO	6
47.	TLAHUAC	MIGUEL HIDALGO	4
48.	TLAHUAC	SAN FRANCISCO TLALTENCO	4
49.	TLAHUAC	ANEXO DE TIII MIGUEL HIDALGO	4
50.	TLALPAN	DR. JOSE CASTRO VILLAGRANA	4
51.	TLALPAN	AMPLIACIÓN HIDALGO	2
52.	TLALPAN	DAVID FRAGOSO LIZALDE	4
53.	TLALPAN	DR. GERARDO VARELA MARISCAL	4
54.	VENUSTIANO CARRANZA	BEATRIZ VELASCO DE ALEMAN	3
55.	VENUSTIANO CARRANZA	ROMERO RUBIO	4
56.	VENUSTIANO CARRANZA	DR. JUAN DUQUE DE ESTRADA	4
57.	VENUSTIANO CARRANZA	DR. LUIS E. RUIZ	4
58.	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO	4
59.	XOCHIMILCO	SAN MATEO XALPA	4
60.	XOCHIMILCO	SAN GREGORIO ATLAPULCO	8
61.	XOCHIMILCO	SANTA CRUZ XOCHITEPEC	8
<b>TOTALES</b>			<b>272</b>